

MONARQUÍA versus REPÚBLICA EN EL DISCURSO POLÍTICO DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Elena V. Astákhova

Ph.D. (Historia), prof.asociada (elastakhova@yandex.ru)

Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú
(MGIMO-Universidad)

Prospect Vernádskiego, 76, Moscú, 119454, Federación de Rusia

Recibido el 28 de octubre de 2020

Aceptado el 14 de diciembre de 2020

DOI: 10.37656/s20768400-2021-1-09

Resumen. *Detrás del conflicto “Monarquía-República” está la confrontación de “las dos Españas”, que no es coyuntural, sino histórica. Esta dicotomía está estrechamente relacionada con la revisión de los últimos 45 años de la historia española: una nueva evaluación del Tránsito y del proceso de la democratización, las políticas de los gobiernos, el estatuto de autonomía, la crisis en Cataluña, el problema de integridad territorial, acontecimientos concretos. La sociedad española sigue polarizada respecto a temas clave de la vida social. Las diferentes fuerzas políticas utilizan el dilema Monarquía/República para sus propios fines, presentando argumentos a favor o en contra de la forma actual de gobierno. La cuestión de Monarquía/República es especialmente grave en Cataluña. Al mismo tiempo, para la mayoría de la población española, independientemente de la región, son los problemas básicos de la vida socioeconómica que siguen siendo decisivos. A corto y mediano plazo, los españoles, permitiéndose ser “progresistas”, optan por el “monarquismo republicano” que garantiza la estabilidad política y la integridad territorial del país.*

Palabras clave: *España, monarquía constitucional, República, polarización de la sociedad, Cataluña, integridad territorial, estabilidad*

MONARCHY versus REPUBLIC IN THE POLITICAL DISCOURSE OF MODERN SPAIN

Elena V. Astakhova

Ph.D. (History), Associate prof. (elastakhova@yandex.ru)

Elena V. Astákhova

Moscow State Institute of International Relations (MGIMO-University)
76, Vernadskogo prospect, 119454, Moscow, Russian Federation

Received on October 28, 2020
Accepted on December 14, 2020

DOI: 10.37656/s20768400-2021-1-09

Abstract. *The "monarchy-republic" dichotomy is not conjunctural, but historical in nature and reflects the confrontation between the "two Spains". Each time against the backdrop of crises in the society the conflict worsens. At present, this alternative is closely linked to the revisionism of the last 45 years of Spanish history - the assessment of democratic transition, the formation of democracy, government policy, specific political events, the Catalan crisis and the problem of the country's territorial integrity. Spanish society remains divided on this and other key issues of social life. Different political forces benefit from the "monarchy-republic" dilemma, presenting arguments for and against the existing form of government. This issue is particularly acute in Catalonia. At the same time, for the majority of Spain's population, regardless of the region, urgent social and economic issues remain crucial. In the near and medium term, the Spaniards, despite allowing themselves to be "progressive", choose "republican monarchism", which ensures political stability and territorial integrity.*

Keywords. *Spain, constitutional monarchy, Republic, a division of the society, Catalonia, territorial integrity and stability*

МОНАРХИЯ versus РЕСПУБЛИКА В ПОЛИТИЧЕСКОМ ДИСКУРСЕ СОВРЕМЕННОЙ ИСПАНИИ

Елена Васильевна Астахова

Канд. ист. наук, доцент (elastakhova@yandex.ru)

Московский государственный институт международных отношений
(МГИМО – Университет)

РФ, 119454, Москва, пр-кт Вернадского, 76

Статья получена 28 октября 2020 г.

Статья принята 14 декабря 2020 г.

DOI: 10.37656/s20768400-2021-1-09

Аннотация. Дихотомия «монархия-республика» носит не конъюнктурный, а исторический характер и отражает противостояние «двух Испаний». Конфликт обостряется каждый раз на фоне кризисных явлений в обществе. В настоящее время эта альтернатива тесно связана с пересмотром последних 45 лет испанской истории – оценкой Транзита, становления демократии, политики властей, конкретными политическими событиями, каталонским кризисом и вопросом территориальной целостности страны. Разные политические силы используют в своих целях дилемму «монархия-республика», представляя аргументы pro и contra существующей формы правления. Особенно остро стоит этот вопрос в Каталонии. В то же время, для большинства населения Испании, независимо от региона, решающими остаются насущные проблемы социально-экономической жизни. В ближайшем и среднесрочном будущем испанцы, позволяя себе быть «прогрессивными», выбирают «республиканский монархизм», который обеспечивает политическую стабильность и территориальную целостность.

Ключевые слова: Испания, конституционная монархия, республика, раскол общества, Каталония, территориальная целостность, стабильность

Detrás del conflicto Monarquía-República, que ha vuelto a renacer en los últimos años, está la confrontación de las “dos Españas” que reviste carácter no coyuntural, sino histórico. Actualmente, el debate sobre la forma de gobierno está estrechamente vinculado a la revisión del consenso postfranquista, que regía los últimos 45 años de la historia española y, también a la evaluación de lo que fue la Transición española y las políticas de los gobiernos. La confrontación de opiniones sobre la estructuración estatal se viene agudizando con el trasfondo de la crisis catalana, que en 2017 puso en causa la integridad territorial del país.

Incluso las condiciones difíciles de la pandemia de coronavirus, que ha azotado a España en 2020, mucho más que a cualquier otro país de Europa Occidental y, que ha hecho un

grave impacto sobre la economía y el estado psicológico de la población, no pueden atenuar los problemas que dividen a la sociedad española.

Monarquía o República es un tema central de la dicotomía española que surge siempre en la agenda cuando se agrava cualquier crisis social. En los últimos años fue la crisis financiera de 2008, cuyas consecuencias resultaron prolongadas; el crecimiento del independentismo en Cataluña que había derivado en el conocido referendo sobre la independencia, del 1º de octubre de 2017; las discusiones que se crisparon sobre la reforma del estatuto de autonomía y los límites del derecho a la autodeterminación; los escándalos de corrupción en torno a la figura del Rey “emérito” Juan Carlos I.

¿Sería posible una **Tercera república** en España dadas las afirmaciones crecientes de que el instituto de la monarquía está agotado? ¿O, tal vez, la monarquía constitucional, reconstituida en España “por legado de Franco”, pueda resolver la confrontación de las fuerzas políticas y sociales, sobre todo en condiciones que amenazan la integridad territorial?

La parálisis del poder que tenía lugar a lo largo de los últimos dos años, lo que hizo llevar a cabo varias elecciones parlamentarias (dos veces en 2019), ha demostrado, una vez más, como había sucedido antes en la historia de España, la división del país en dos bloques. Surgieron nuevos partidos, tanto de corte de izquierda como de derecha, lo que evidencia la necesidad urgente de cambios. Así, el *bipartidismo* se ha sustituido por el *bibloquismo*.

El eminente escritor Benito Pérez Galdós (1843-1920), al despedirse de sus amigos en las tertulias literarias, tan de moda a principios del siglo XX, siempre exclamaba: ¡Viva la República! Esta consigna tenía un mero carácter retórico, pero era muy

popular en los círculos intelectuales, como muestra de “progresismo”. La situación había cambiado en las décadas de los 20 y 30 del siglo XX cuando la crisis estructural política y social condujo, primero, a la instauración de la dictadura militar (1923-1930), más tarde a la abdicación del rey y, finalmente, a la proclamación de la Segunda República. A pesar de su derrota en resultado de la revuelta franquista, y de la encarnizada guerra civil, la República, o como la llaman algunos investigadores, la “Gran revolución española” (1931-1936), ha dejado una impronta imborrable en la conciencia nacional y determina hasta el día de hoy el escenario de las fuerzas políticas.

¿Es legal la monarquía parlamentaria?

Después de la muerte de Franco, en noviembre de 1975, Juan Carlos I, nieto de Alfonso III, fue proclamado Rey de España. Franco estuvo preparando al sucesor en la persona de Juan Carlos, aunque mantuvo también largos años la intriga de la transferencia del poder. El estatus del monarca fue consignado en la Constitución de 1978 (artículo 56) que dice: El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes.

Sabemos que en los primeros años de la demolición del legado del régimen autoritario, Juan Carlos I, quien comprendía la necesidad de democratizar el país, afrontó una situación difícil, pues estaba privado de la legitimidad democrática y dinástica. Sin embargo, el Rey pudo lograr que en puestos clave

del gobierno fueran nombradas personas de su confianza: Torcuato Fernández Miranda y Adolfo Suárez. Él actuaba como arbitro, fuerza motriz y protector de la Transición democrática asumiendo a menudo el papel de intermediario y protector del proceso de la Transición. La conducta personal del monarca y de su familia en aquellos años se ganaron el respeto de los españoles, incluso de las fuerzas de izquierda: “el Rey se ganó el respeto de los españoles no porque les haya gustado el instituto de Monarquía, pero porque haya sido el Rey que les gustó” [1, p. 96].

En los últimos años, esta benevolencia de Juan Carlos I ha experimentado en la opinión pública cambios drásticos, lo que se transfiere también al instituto mismo de la monarquía. Han sido olvidados sus méritos en la democratización de la sociedad española, en la promoción de una “nueva cara” de España en los escenarios mundiales. Salieron al primer plano abusos cometidos por el Rey, casos ilícitos de corrupción, errores de comportamiento moral y familiar. Los intentos del nuevo monarca Felipe VI, quien subió al trono en 2014 después de la abdicación de Juan Carlos I, de blanquear la imagen de la familia real, de aislarse de los escándalos, de privar a su padre, quien ostenta el título del Rey Emérito, de pagos especiales, así como la renuncia a la herencia, a los activos ilícitamente adquiridos, a las inversiones o estructuras financieras relacionadas con Juan Carlos I no reportan el resultado esperado, sobre todo entre los jóvenes. En una parte de la sociedad existe hasta cierta irritación respecto al estilo discreto de la conducta cotidiana demostrado por la familia real actualmente. Felipe VI y la Reina Leticia son acusados a menudo de empeñar “una permanente campaña de imagen, diseñada con toda la experiencia que brinda el marketing comercial” [2].

El Rey Emérito Juan Carlos I quien había sido héroe de la Transición, abandonó España en el verano de 2020 a raíz de nuevas investigaciones judiciales y de las graves acusaciones de corrupción, lo que fue presentado como una medida para “salvaguardar la institución de la Monarquía”. Este hecho hizo caldear la opinión pública. El 3 de agosto de 2020, en una carta oficial dirigida a su hijo Felipe VI, Juan Carlos I le anunciaba su “meditada decisión” de trasladarse al extranjero ante la “repercusión pública” de las noticias que están generando ciertos acontecimientos pasados” de su “vida privada” y, “para contribuir” a que el jefe del Estado pueda desarrollar su función “desde la tranquilidad y el sosiego” que el cargo amerita» [3].

A la generación de los que nacieron y crecieron en la España democrática no la satisface el hecho de que la monarquía, según ellas, fue instituida sin plebiscito: «la respuesta les fue hurtada a sus padres, quienes tuvieron que aceptar que la Monarquía formase parte de un paquete, de un todo completo, sin discusión». Estas evaluaciones son fuertes especialmente entre la juventud radical que exige «devolver plenamente la palabra al pueblo español, para que éste, en libertad, exprese su voluntad de construir un nuevo Estado, República o Monarquía» [2].

Los partidarios de la república aseveran que después de la muerte de Franco, en 1975, fueron usadas todas las herramientas esenciales para hurtar el debate abierto sobre el sistema del poder, para silenciar a los medios de comunicación, para evitar un debate nacional real y plantear la posibilidad de un referéndum. Se remiten al propósito de convocar a un plebiscito, de Juan Borbón, (padre de Juan Carlos, conde de Barcelona quien vivió en la emigración), quien «pareció querer encabezar el proceso plebiscitario que liquidara el Franquismo, o incluso, a

pesar de ser parte interesada en el mismo, pretendía asumir una especie de arbitraje “neutral” [2].

Un argumento ponderable de los que se oponen al sistema de poder existente, es el hecho de que, las raíces de la monarquía moderna provienen del “Movimiento 18 de Julio”, o sea, que son vinculadas a los fascistas que habían desatado la guerra civil y acabado con la Segunda República. El sistema monárquico fue consignado en 1947, en la Ley de sucesión al trono, según la cual España fue declarada nuevamente un reino, aunque el trono se mantuviera vacío bajo la regencia del caudillo Franco. Es ampliamente conocido el discurso pronunciado por Franco ante las Cortes, el 22 de julio de 1969: “el Reino que nosotros, con el asentimiento de la Nación, hemos establecido, nada debe al pasado; nace de aquel acto decisivo del 18 de julio, que constituye un hecho histórico trascendente que no admite pactos, ni condiciones. La forma política del Estado nacional establecida en el principio 7º de nuestro Movimiento, refrendada unánimemente por los españoles, es la Monarquía tradicional, católica, social y representativa” [4].

Las campañas antimonárquicas se afloran en la España de hoy por causa de diversas circunstancias las que las fuerzas políticas usan para sus objetivos coyunturales. Las manifestaciones a favor y en contra estallan durante las campañas electorales, debate de proyectos de leyes polémicas: sobre el aborto, de la Ley de Matrimonio Igualitario, de la eutanasia, de la violencia doméstica, de la Ley de la libertad sexual, de la exhumación de Franco, de todo lo que esté vinculado a la memoria histórica. En este contexto, resulta interesante citar la opinión del conocido historiador español Juan Pablo Fusi quien, junto con valorar altamente el aporte de la Segunda República en el desarrollo del sistema de las

autonomías, del pluralismo del poder, de la cultura y la educación responde a los críticos de la Transición y de la monarquía: «La Transición se critica y se divide, pero no nos divide tanto como la Guerra y el franquismo. España ha tenido problemas de subdesarrollo y de democracia. Dictaduras, guerras civiles, pronunciamientos, problemas territoriales y de forma de Estado. Daban la imagen de España como nación fallida. La Transición fue la solución a una crisis histórica de doscientos años. El sistema de la Transición y la Constitución del 78 sí fue muy conscientemente pensado como respuesta a todas las crisis políticas y territoriales de España a lo largo del XIX y XX». Según Fusi, la crítica a la Transición responde a una intención política y no histórica: “Es un revisionismo que responde a intereses de grupos políticos nuevos que quieren legitimarse sobre la descalificación de lo anterior”. Fusi indica que “los nacidos en los ochenta y noventa no ven tan esencial el problema de la democracia en España, porque han nacido en ella. Y cualquier elemento favorable a esas críticas a la realidad en la que nacieron, lleva a criticar el sistema político. No importa para esos grupos que sea la Monarquía o la República, la crítica se condiciona por la crisis estructural que se cierne no solamente sobre España”. En España, afirma el historiador, “el liderazgo político tiene una pésima formación política o escaso conocimiento de la historia, les faltan sentido de la nación y sentido del Estado” [5].

Los críticos del poder real actual no reconocen la confirmación de la legitimidad dinástica de Juan Carlos a pesar de que en 1977, su padre, don Juan renunció a los derechos al trono, tampoco reconocen la legitimidad democrática aunque el papel del Rey en la democratización de España y en la demolición del aparato franquista es innegable [6]. No hay que

olvidar que, en los años de la Transición, el problema consistía no en el dilema “monarquía o república”, sino en la opción “democracia o dictadura” [7].

“Monarquía republicana”

En la España contemporánea existe una forma especial de oxímoron, el del “monarquismo republicano”. Los socialistas, sucesores de los republicanos hacen declaraciones contradictorias, por lo que son sometidos a una crítica implacable por dos lados, de la derecha y de la izquierda: por un lado, se manifiesta la adhesión a los valores republicanos y, por el otro, en sus innumerables acciones y declaraciones, demuestran el apego a la corona.

Se considera que, ningún presidente ha sintonizado mejor con el Rey Emérito que Felipe González [8]. El líder del PSOE valoraba por lo alto el papel del Rey en el proceso de instauración de la democracia, oponiéndose a los franquistas, sobre todo, durante el intento del golpe de Estado en 1981 en cuyo desenlace Juan Carlos I desempeñó el papel decisivo. (Al mismo tiempo, hay opiniones contradictorias respecto a su conducta en aquellos acontecimientos [9]).

Los socialistas apreciaron altamente la actuación del Rey en la adopción de importantes decisiones políticas nacionales, como el ingreso de España en la OTAN, en 1982, y la incorporación en la Unión Europea, en 1986. En 2014, Felipe González declaró que su partido “se reclamaba republicano cuando la monarquía no respetaba la democracia” [2].

En noviembre de 2013, en la conferencia política del PSOE fue anunciado el nuevo rumbo del partido, “sobre el retorno a las raíces del socialismo”, y el desmarque “de la derecha”. Al mismo tiempo, el documento final contenía un apartado en el

que el partido reafirmaba, pese a su tradición republicana, su apoyo a la institución monárquica. Aquel documento iba a ser el único que en la conferencia desató un sonoro abucheo y un coro de silbidos de los delegados congregados en el plenario [10].

La dirección del PSOE se pronunció también por el mantenimiento de la institución monárquica en 2014 cuando el Rey Juan Carlos I abdicó en su hijo Felipe, que subió al trono como Felipe VI de España. Los diputados del PSOE en aquel entonces votaron en el Congreso junto con los representantes del Partido Popular, contra la resolución presentada por la izquierda que proponía promover el referendo de “república o monarquía”. La diputada del PSOE Meritxell Batet (desde 2019 es Presidenta del Congreso) expresó el apoyo de los socialistas a la monarquía parlamentaria porque «así se pactó entre todas las fuerzas políticas en 1978. Fue "un buen pacto para este pueblo", ha subrayado tras señalar que, la monarquía parlamentaria es "más democrática" que muchas repúblicas y mucho más republicana que muchas repúblicas” [2]. Entonces millares de partidarios de la República colmaron las calles de Madrid, de Barcelona y de otras ciudades con la demanda de convocar la consulta ¿si el país necesita o no la monarquía? En días contados más de 200 mil personas estamparon su firma al pie del documento.

En junio de 2017, en el XXXIX congreso del PSOE se desataron los debates sobre la conveniencia de incluir en las resoluciones del evento una enmienda especial exigiendo el plebiscito sobre la instauración de la República y sobre una reforma constitucional. La enmienda fue presentada por las Juventudes Socialistas en una de las comisiones para la ponencia política. Logró pasar el corte para llegar al pleno por 98 votos a favor y 69 en contra. Los líderes del PSOE intentaron retirar la

enmienda ante las reticencias de las Juventudes del partido. Para salvar la cara se hizo una redacción en la que se excluyó toda referencia a una consulta a la nación y se hizo una referencia a unos no definidos “valores republicanos”. Pero fue borrado el texto original que animaba a avanzar e implantar la República como modelo de Estado “mediante una reforma constitucional y la convocatoria de un referéndum” [2].

Los hechos dramáticos de octubre de 2017 en Cataluña, la crisis parlamentaria de 2018-2019, las turbulencias económicas de los últimos años radicalizaron aún más la actitud de los militantes socialistas con respecto a este problema, a diferencia de la dirigencia del PSOE, ya “incorporada en el sistema de Estado”.

Las innumerables manifestaciones y protestas desplegadas en mayo de 2011 por todo el país, conocidas como el “movimiento de los indignados”, en las que participaron millares de españoles descontentos con la retórica de los partidos que se cambiaron en el poder tuvieron como trasfondo también el crecimiento de los sentimientos antimonárquicos. Fruto de “la nueva revolución española” fue el nacimiento del partido de izquierda radical *Podemos*, el que pudo ofrecer a la sociedad nuevas ideas políticas, poniendo fin al sistema bipartidista. Los adeptos de *Podemos* se presentaron de inmediato como antimonárquicos. El programa de esta nueva formación confirma que el sistema de gobierno del Estado es anacrónico, no corresponde a los valores democráticos, no es transparente: “En 2018 decir República es decir reforma, futuro, feminismo, modernidad, consenso, Europa social y soberanía. Hoy decir República es decir España para sus gentes y pueblos” [11].

En enero de 2020 se formó el gobierno de coalición, con el secretario general del PSOE Pedro Sánchez como Presidente, integrado por representantes de Unidas Podemos, incluidos los comunistas (Izquierda Unida). El vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 es Pablo Iglesias, líder de *Podemos*. En plena pandemia, con motivo del aniversario de la Segunda República, el 14 de abril de 2020, Pablo Iglesias y el secretario general de “Izquierda Unida”, Alberto Garzón emitieron toda una serie de mensajes en Twitter, reclamando la República, recordando “a todos los hombres y mujeres que lucharon por esos valores e instauraron la II República, que fueron los “pioneros” de la democracia española donde todos fueran iguales ante la ley” y “donde mandara el pueblo y no el poder económico”. Memoria, democracia, justicia social, futuro, República, éstos fueron lemas lanzados por los dirigentes de izquierda a la ciudadanía española. Se puso un acento especial en la idea de que, en la futura república española, ningún Jefe de Estado aparezca vestido con uniforme militar, porque es un representante del pueblo, donde el Ejército estuviera subordinado, al poder civil. Se habló en aquellos mensajes del reparto justo de la riqueza, de la protección de las identidades y las lenguas de España, del derecho a la cultura. Se dio mérito “a las mujeres, muchas de las cuales se dejaron la libertad o la vida, para que en España hubiera, por primera vez, derecho al voto femenino” [12].

La Juventud Socialista aboga también por lo que todos los cargos públicos en España se elijan democráticamente. “Que la posición más alta del Estado sea hereditaria es algo que sencillamente choca con el fundamento de la democracia contemporánea, no se trata ya de ideología sino de valores cívicos”, sostuvo Omar Anguita, secretario general de JSE y

diputado del Grupo Socialista en el Congreso. Las Juventudes Socialistas han emprendido una campaña en redes sociales con el lema “Es Hora De Elegir” y afirmaron que su apuesta por la República no viene determinada por “un rey u otro”, sino porque consideran que, “la institución monárquica es contraria a la igualdad por definición, más allá de quien ciña la corona o cual sea su anclaje constitucional” [13].

Sin embargo, se sabe que, una cosa son las declaraciones, la otra cosa es el trabajo práctico en el gobierno. Los ministros de Unidas Podemos, integrantes ya en el sistema, toman parte en las actividades con la participación del Rey, pero cuando los critican por aplaudir al Rey en el Congreso, responden que, eso “es respeto institucional” [14]. Además, Irene Montero, ministra de Igualdad en el gobierno de coalición, explicó que, “si para subir el salario mínimo (SMI) o aprobar una ley contra las violencias sexuales hay que aplaudir al rey, los ministros de *Podemos* lo harán, sin género de duda” [15].

A su vez, los adeptos al régimen existente exhiben sus argumentos, señalando que la monarquía es una forma tradicional de gobierno en España, y que esta forma de gestión puede ser definida de “república coronada”. Ya Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII reinaban sin gobernar, eran monarcas que ejercían su poder de acuerdo con la Constitución. Actualmente, la monarquía ha dejado de ser una fórmula ideológica, como lo era en los tiempos históricos. Esta no es una “monarquía Católica”, contra la que se pronunciaban enérgicamente, la intelectualidad anticlerical y radical en la antesala de la proclamación de la Segunda República, sino “la tradición útil y conveniente a los españoles por cuanto representa la unidad y la permanencia de la nación” [16].

Los adeptos de la monarquía afirman que, las experiencias del gobierno republicano en España (sobre todo los hechos después de 1931) revelan que ellos derivaban en el “caos, en revoluciones, guerras civiles”. E, incluso, los debates que se llevan actualmente respecto a la organización estatal “no es un debate sosegado, sincero y con altura intelectual suficiente, porque la República no es una institución o forma de gobierno sino una ideología sectaria”. Se asevera que “el republicanismo es militante, exclusivo y excluyente”, y “la Monarquía, para ellos, viene asociada a la derecha, la nobleza, la banca, el mundo capitalista, el clericalismo, el fascismo y el militarismo” lo que no corresponde a la realidad [16].

Valga poner de relieve la posición del partido de la derecha VOX, que apareció en el escenario político nacional no hace mucho y, gracias a su fuerte postura de defensa de la integridad territorial (en el contexto de la crisis catalana) ha ganado el espacio considerable. Es indudable que para los partidarios de VOX “Ser español” significa velar por las tradiciones y la unidad del país, lo que puede garantizar, según ellos, solo el sistema de gobierno existente lo que es la monarquía parlamentaria.

Los defensores de esta forma de poder insisten que en las condiciones actuales de la polarización de las fuerzas políticas, solamente el Rey garantiza la estabilidad en la sociedad y desempeña el papel de “árbitro” de todos los españoles, afirmando que “muchos españoles de hoy creen que la Monarquía nada tiene que ver con “la Corte” y la parafernalia propia de ella. Es una democracia parlamentaria, bajo fórmula monárquica, con el Rey en la cúspide de ella, como máximo representante de la nación española y capitán general de sus Fuerzas Armadas, símbolo de la unidad y permanencia de la

patria, España, con los poderes suficientes para moderar y arbitrar las instituciones del Estado, y garante de la continuidad de la dinastía”. Se destaca que “el Rey es nuestro embajador y máximo exponente de la 'Marca-España' en el mundo”. Sirve a su país y promueve la imagen positiva de España, es su poder blando [16].

Sin embargo, los defensores de la monarquía reconocen que, a nivel del imaginario colectivo, para la mayoría de los españoles la forma de gobierno, que sea la monarquía o la república, no importa, lo principal es que haya democracia. Las declaraciones de los simpatizantes de la monarquía provocan el rechazo de una parte de la población, en especial en las comunidades autónomas y sobre todo en Cataluña. Además, las nociones como, “nación española” y “Patria” desatan enconadas discusiones.

Cataluña, monarquía o república

Las innumerables publicaciones y debates acerca de la situación del Estado de autonomías, de su crisis actual, de posibles modelos de cómo superarla solo hacen caldear el problema de, ¿qué es España: en un solo Estado que consta de distintas nacionalidades, una “nación de naciones”, una federación, confederación o un Estado compuesto? El investigador Jaume Vernier usa el término *Estado compuesto*, explicando que, es un Estado en el que se reparte territorialmente el poder político. “Los estados compuestos no se presentan de una manera estática, inamovible, sino, que, por el contrario, se muestran como formas dinámicas, por motivos intrínsecos y extrínsecos por el propio carácter abierto de la Constitución que los instituye, como por los factores surgidos de la propia realidad social que impulsa una adaptación constante”,

- indica el autor catalán [17 p. 61]. El término *Estado compuesto* responde también a la tradición científica que definía a la España de Habsburgo como “una monarquía compuesta” [18].

El Rey es *una persona non grata* para los separatistas catalanes. Cataluña nunca aceptaba la fórmula de Franco de “una España grande y libre”, en que las comunidades autónomas fueron abolidas y, los derechos étnicas y culturales de las regiones, pisoteados. A la identidad nacional catalana muy característica se suman también la histórica tradición republicana (que se pronunció sobre todo en los años de la Segunda República y de la guerra civil,) fuertes tendencias anarquistas y, por cierto, el resentimiento contra las autoridades centrales por las décadas del “aplastamiento de los derechos” en el período franquista. Las campañas antimonárquicas de los últimos años se explican también por el hecho de que el poder real se posicione como símbolo de la integridad territorial del Estado. Con la “república” sería más fácil separarse del resto de España.

Cataluña, de conformidad con la Constitución de 1978, al igual que otras autónomas, obtuvo amplios derechos que serían ampliados en el nuevo estatus de 2006, a pesar de la resistencia de los gobiernos de derecha. Sin embargo, el movimiento independentista seguía creciendo. La situación se iba agravando a lo largo de todo el período de los gobiernos del Partido Popular, hasta que viniera la explosión: la celebración del referendo sobre la independencia, el 1º de octubre de 2017, en el que participaron cerca del 50% de la población, de la que el 90,2% de los votantes se pronunciaron a favor de separarse de España. El Ejecutivo anunció la gobernación directa, aplicando el artículo 155 de la Constitución. El Rey Felipe VI, en su mensaje a España, del 3 de octubre de 2017, declaró el firme propósito de mantener la unidad del Estado y no permitir su

desintegración. El Rey dejó de situarse “encima de la pelea” y, asumió una postura rígida de defensa de la integridad territorial del país.

Este discurso del monarca provocó la indignación sin límites de la mayor parte de la opinión pública de Cataluña, una reacción odiosa de los medios catalanes, de los líderes de los partidos radicales y de la Generalitat. Desde entonces el parlamento de Cataluña ha condenado repetidas veces las acciones del rey y ha exigido la abolición del instituto de monarquía, a raíz de “su intromisión en el conflicto catalán, y violación de los derechos humanos en Cataluña”.

En octubre de 2018, los partidos de izquierda radical, Candidatura de Unidad Popular (CUP) y, la Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), que propician la independencia sin condiciones algunas presentaron en el parlamento el proyecto de resolución con la demanda de “erradicar el instituto antidemocrático y caduco de la monarquía”. Además, las fracciones parlamentarias de los republicanos de izquierda Candidatura de la Unidad Popular (CUP) y Juntos por Cataluña (JxCat), del partido Cataluña en Comú (la ramificación catalana de Podemos) crearon una “comisión investigadora de los casos de corrupción de la familia real”, entre otros, el lavado de recursos financieros en Suiza, a través de terceras personas, por el rey Juan Carlos, además de la aclaración de las circunstancias de la salida, fuera de Cataluña, de bancos, de grandes empresas y de compañías transnacionales que tuvo lugar después del referendo [19]. La resolución mencionada, aprobada por la mayoría de los diputados, 76 a favor, 29 en contra, y una abstención, iba a ser declarada, por el Tribunal Constitucional de España, en marzo de 2019, de “ilegal y meramente declarativa”. De esa manera, el gobierno socialista de Sánchez rechazó la

acusación del Partido Popular y del movimiento Ciudadanos de “estimular acciones destinadas a socavar la monarquía y la unidad del país”.

El partido centrista Ciudadanos, los socialistas catalanes y el Partido Popular se pronuncian en contra de separarse de España y, por el mantenimiento de la forma existente de gobierno. Una postura intermedia mantiene el partido de izquierda Cataluña en Comu, que apoya negociaciones constructivas con Madrid y la convocación de un referendo en el marco de la ley sin exigir la independencia. Según los resultados de la consulta efectuada entre el 9 de febrero y el 10 de marzo de 2020, por el Barómetro de Opinión Política del Centre d'Estudis d'Opinió (CEO) de la Generalitat, el 71,2% de los catalanes abogan por la forma republicana de gobierno, el 14,4% prefieren conservar la monarquía, el 12,1% no saben y el 1,8% - sin respuesta. Los partidarios de la república de parte del CUP suman el 98,3%, del ERC el 95%, de JxCat el 91,2%, y de los comuns el 90,8%. Resulta curioso que, en el Partido Socialista de Cataluña, PSC, el 53,7% de sus militantes se manifiestan por la república, el 29,1%, por la monarquía y, el 16,4% no saben qué responder. Por consiguiente, los electores que votan tradicionalmente por el Partido Popular prefieren la monarquía, el 60%, el 27,9% consideran que “el rey no es necesario” y el 11,6% no saben la respuesta [20].

Hablando de las perspectivas de desarrollo de los acontecimientos en Cataluña cabría considerar lo siguiente: para los catalanes comunes, el referendo por la independencia y por la abolición de la monarquía es una cosa, mientras que, para los políticos es algo diferente. Hay que tener en cuenta cuestiones económicas: el complicado problema de la repartición de los recursos financieros, incluido los que vienen de la UE, estarán

pendientes en la agenda, sobre todo en las condiciones de la recesión económica. Además, el republicanismo en Cataluña es tan fuerte históricamente que, los sentimientos antimonárquicos serán aprovechados siempre con fines manipulativos en las protestas de la población, especialmente es fácil incendiar a los jóvenes de la izquierda y anarquistas, los que son primeros que pierden puestos de trabajo y las posibilidades de un ascenso social [21].

Conclusión

El problema principal de España sigue siendo la polarización de la sociedad sobre cuestiones políticas fundamentales: la memoria histórica, la unidad del Estado, nacionalismos regionales, sistema de poder y otras. La división se recrudece cada vez cuando surgen y se agravan las crisis, que sea la crisis económica, política, separatista o existencial. Eso había sido típico para España en épocas históricas anteriores y lleva años creciendo ahora. La división, que sea ideológica, afectiva o de la vida política, es una constante. En este contexto vale la pena citar unas reflexiones del famoso filósofo y escritor español, Julián Marías (1914-2005). En su ensayo publicado en 1989 y titulado: “La Guerra Civil. ¿Cómo pudo ocurrir?”, el filósofo habló con dolor de la génesis y desenlace de la guerra civil española. A nuestro entender, algunos fragmentos del ensayo tienen relación directa con los tiempos actuales. Según señala Julián Marías, hoy también están presentes “una frivolidad ingente, sin el menor sentido de la responsabilidad”, y la “falta de sentido de la realidad”. Al “otro” se lo identifica con el mal. El país se divide en dos bandos. “No faltan las manipulaciones, los sofismas, especialmente los que no consisten en un raciocinio falaz, sino en viciar todo

raciocinio de antemano”. Además está presente la lucha egoísta de los líderes políticos por el poder y entre sí, se aplican clichés y memes, se ponen etiquetas, “lo que ocurrió en 1936 y sigue pasando ahora”, escribió Mariás [22]. Estas palabras se puede aplicarlas a la situación actual. Para una realidad compleja también se buscan explicaciones fáciles que se reflejan en eslóganes y memes, pero ya se dirigen al público a través de las redes sociales.

En plena crisis que vive España actualmente, agravada por la pandemia sin precedentes, se plantea inevitablemente la cuestión sobre la forma de gobierno del Estado. Se interponen referendos, se realizan encuestas, se organizan manifestaciones, se hacen declaraciones programáticas de los líderes. Cada una de las partes involucradas en el proceso político se aprovecha de la situación para sus fines coyunturales. El republicanismo acusa a la familia real de no tener interés verdadero en los problemas nacionales: desempleo, incremento de la pobreza, despidos ilegales, desahucios, problemas de género, violencia doméstica, abusos de empresarios y de las élites. Para esta gente, el precariado, “el Rey no apela en sus mensajes de Navidad, ellos no merecen su atención”. Lo principal en el republicanismo moderno es “el deber histórico ante la España vencida”. “La causa republicana es real, no es una invención, se extiende por toda España” [23].

Los últimos sondeos de opinión independientes (de octubre de 2020) revelan que la joven generación prefiere la república (cerca del 50%), el 48% considera que la monarquía asegura la estabilidad y el orden. De llevarse a cabo hoy un plebiscito, por el que se pronuncia el 47,8% de los consultados, el 40,9% votaría a favor de la forma republicana de gobierno, por la

monarquía estaría el 34%, pero el 24,2% prefiere abstenerse de elegir [224].

Analizando la visión del mundo hispano y de su código étnico y cultural no se puede evadir en las conclusiones siguientes. La población de España es propensa al tradicionalismo, a la conservación de sus valores, e incluso en la época de la globalización los españoles, no importa en qué región vivan, reafirman su adhesión a la herencia histórica. Los rasgos contradictorios en la forma de su conducta – de un lado hay individualismo exacerbado, la voluntad de expresar solo su opinión “correcta”, de otro lado – el anhelo ineludible de estar en grupo, de solidarizarse con los demás, también el deseo arraigado de “guardar apariencias”, son constantes del imaginario colectivo de los pueblos que habitan España. Estos signos determinan también la actitud con respecto al dilema Monarquía / República. El péndulo se va a mover a uno u otro lado en dependencia de circunstancias coyunturales, de cambios y crisis y de capacidad de las autoridades de hacer frente a nuevos desafíos que abundan en la época contemporánea.

La sociedad se mantendrá polarizada con respecto a este y otros problemas clave de la vida social. Sin embargo, para la mayoría abrumadora de los españoles, independientemente de la comunidad autónoma, son los temas de formación profesional útil y accesible, salud pública valorada, posibilidades de tener el puesto de trabajo digno, condiciones de vida decentes, precios justo etc. que tienen suma importancia. La gente de España, declarándose “progresista”, opta, a corto y mediano plazo, por la estabilidad política que, de momento, está garantizada por la forma actual de gobierno que es la monarquía constitucional.

Bibliografía References Библиография

1. Хенкин С.М. Монархия и переход к демократии в Испании. *Контурь глобальных трансформаций*, 2017, том 10, № 6, с. 82-97. [Khenkin S.M. Monarkhiya i perekhod k demokratii v Ispanii [The Monarchy and the Transition to Democracy in Spain]. *Kontury global'nykh transformatsyi, politika, ekonomika, pravo*. Moscow, 2017, num. 6, pp. 82-97 (In Russ.)].

2. El debate república-monarquía, presente en la sociedad española. *Mundiario*. Available at: <https://www.mundiario.com/articulo/politica/debate-republica-monarquia-presente-sociedad-espanola/20180413173218119198.html> (accessed 20.07.2020).

3. Juan Carlos I comunica a su hijo su decisión de trasladarse fuera de España. Available at: <https://elpais.com/espana/2020-08-03/el-juan-carlos-i-comunica-a-su-hijo-su-decision-de-trasladarse-fuera-de-espana.html> (accessed 23.10.2020).

4. Lario, Ángeles. Democracia y Monarquía en el debate constituyente de 1978. Pasado y Memoria. *Revista de Historia Contemporánea*, 2019, num. 18, pp. 165-191.

5. Fusi: “Es tan totalitaria la revolución comunista como la de extrema derecha2. *ABC. Cultura*. Available at: https://www.abc.es/cultura/libros/abci-fusi-totalitaria-revolucion-comunista-como-extrema-derecha-201911262144_noticia.html (accessed 20.07.2020).

6. Juan Carlos I: monarquía y democracia. *La Vanguardia*. Available at: <https://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20140603/54409574361/juan-carlos-i-monarquia-y-democracia.html> (accessed 20.07.2020).

7. Badiala, Juan Ferrando. Monarquía parlamentaria actual española. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), Enero-Febrero 1980, num.13, pp. 7-44.

8. Corelano, Juan. El PSOE y un Juan Carlos I “bastante republicano”. *Público*. Available at: <https://www.publico.es/politica/republica-monarquia-republicanismo-monarquico-hibrido-triunfa-politicos-espanoles.html> (accessed 12.08.2020).

9. Cercas, Javier. Anatomía de un instante. Barcelona, Mondadori, 2009, 463 p.

10. El apoyo a la Monarquía merece el único reproche sonoro a las conclusiones. Available at: https://elpais.com/politica/2013/11/10/actualidad/1384084377_697151.html/ (accessed 25.09.2020). Congreso PSOE tendrá que elegir entre monarquía o

república. Available at: https://www.eldiario.es/politica/Congreso-PSOE-elegir-monarquia-republica_0_655484812.html (accessed 14.09.2020).

11. Unidos Podemos refuerza su discurso por la república como garantía de reforma y modernidad. Available at: <https://www.publico.es/politica/monarquia-republica-unidos-refuerza-discurso-republica-garantia-reforma-modernidad.html> (accessed 25.06.2020).

12. Con su república en pleno costalazo. *ABC*. Available at: https://www.abc.es/opinion/abci-luis-ventoso-republica-pleno-costalazo-202004142349_noticia.html (accessed 20.05.2020).

13. Las Juventudes del PSOE cuestionan la Monarquía y piden una Jefatura de Estado no hereditaria para que tenga legitimidad. Available at: https://www.eldiario.es/politica/Juventudes-PSOE-Monarquia-Jefatura-hereditaria_0_1016648504.html (accessed 20.07.2020).

14. De mandar al Rey “a los tiburones” a aplaudirle: el cambio de Irene Montero. *Moncloa*. Available at: <https://www.moncloa.com/mandar-rey-irene-montero/> (accessed 22.06.2020).

15. Irene Montero: “Si para subir el SMI hay que aplaudir al Rey, lo haremos”. Available at: https://www.elconfidencial.com/espana/2020-02-05/montero-subir-el-smi-hay-que-aplaudir-al-rey_2442128/ (accessed 15.07.2020).

16. Luciano Perez de Acevedo y Amo. Monarquía o república, España. *Hoy*. Available at: <https://www.hoy.es/nacional/201406/28/monarquia-republica-espana-20140628000436-v.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F> (accessed 13.07.2020).

17. Вернье Ж. Испания как составное государство. *Казанский федералист*. Казань, 2003, № 3 (7), с. 61-76. [Vernier J. Ispaniya kak sostavnoe gosudarstvo [Spain as a composit state]. *Kazanskiy federalist*. Kazan, 2003, num. 3, pp. 61-76 (In Russ.)].

18. Кабицкий М.Е., Рудник С.М. Современный испанский автономизм: достижения, проблемы, перспективы. *Исторические исследования. Журнал Исторического факультета МГУ им. М. В. Ломоносова*, 2019, № 12 с. 14-29. [Kabitski M.E., Rudnik S.M. Sovremennyi ispanskii avtonomizm: dostizheniya, problemy, perspektivy [Modern Spanish autonomism: achievements, problems, prospects]. *Istoricheskie issledovaniya. Journal of the History Faculty Lomonosov Moscow State University*. Moscow, 2019, num. 12, pp. 14-29 (In Russ.)].

19. El Parlamento reprueba a Felipe VI y pide por mayoría la abolición de la monarquía. Available at: https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2018-10-11/parlament-felipe-vi-abolicion-monarquia_1629307/ (accessed 20.07.2020).

Monarquía versus República en el discurso político de la España contemporánea

20. Catalanes prefieren un gobierno republicano. Available at: <https://www.excelsior.com.mx/global/catalanes-prefieren-un-gobierno-republicano/1371165> (accessed 20.07.2020).

21. Véase más: Sergey M. Khenkin. Conflicto catalán: su naturaleza, y dinámica. *Iberoamérica*. Moscú, 2018, num. 4, pp. 126 -150.

22. Marías, Julian. La guerra civil. ¿Cómo pudo ocurrir? Madrid, Fórcula, Singladuras: 2012, 88 p.

23. López, José. La causa republicana. Available at: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/697/Republica%20vs%20Monarquia.htm> (accessed 22.08.2020).

24. Un 40,9% de los españoles apoyaría la república en un referéndum frente a un 34,9% que votaría por la monarquía. *Público*. Available at: <https://www.publico.es/politica/encuesta-monarquia-40-9-encuestados-apoyaria-republica-referendum-frente-34-9-votaria-monarquia.html> (accessed 15.10.2020).